



TARJETA DEPORTINA USUARIO

La DEPORTINA es la nueva Tarjeta de Usuario del Patronato Municipal de Deportes de Almería. El mejor medicamento que se ha inventado contra el estrés, el sedentarismo, la obesidad, las enfermedades cardiovasculares, la depresión... etc. Una "fórmula magistral" que facilita la práctica de actividad física y el deporte a todas las edades.

Requisitos generales:

- 1) Certificado médico (no es necesario que sea oficial y se debe renovar, al igual que la Tarjeta, con carácter anual).
- 2) Personarse en la oficina del PMD (Estadio Mediterráneo, Calle Belladona, 5, 04007, Almería).
- 3) Pago de la cuota (se podrá pagar en la máquina ubicada en la misma oficina).

Precios y requisitos específicos según la modalidad de la tarjeta:

Modalidad	Precio	Requisitos específicos
▪ TU Individual Mayor	32,40 €	
▪ TU Individual Menor (menores de 16 años)	14,10 €	
▪ TU Jubilado o Discapacitado.	11,50 €	✓ Fotocopia del certificado de jubilación (en caso de no tener cumplidos 65 años) o de discapacidad.
▪ TU Familiar (anual)	60,90 €	✓ Certificado médico de cada uno de los miembros para los que se solicita la TU ✓ Fotocopia del Libro de Familia. ✓ En su caso (certificado de inscripción en el Registro Municipal de Parejas de Hecho).
▪ Renovación de la TU por pérdida o sustracción	4,00 €	

Ventajas:



- a) Para el uso del gimnasio es necesario ser propietario de esta tarjeta.
- b) Descuentos en todas las actividades, así como en el alquiler de algunas instalaciones deportivas municipales que, además, podrá realizarse en las máquinas habilitadas en las mismas.
- c) Fácil y rápido acceso a los cursos ofertados. Utilizando su DEPORTINA puede inscribirse a la vez que paga la cuota del curso, en las máquinas disponibles en nuestras instalaciones. Sin necesidad de realizar ningún otro trámite. Una vez hecha la inscripción, la máquina emite un ticket que deberán guardar ya que le servirá como justificante de su admisión en el curso.

Vigencia:

1. La tarjeta DEPORTINA usuario se formaliza en un documento personal e intransferible y tiene un periodo de vigencia de un año desde el momento de su expedición.
2. La tarjeta caducará si no es renovada por el usuario al vencimiento, perdiendo automáticamente los derechos y ventajas inherentes a la misma.